



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.02 DE 2021

“Por medio de la cual se modifica el Calendario Académico de la VIII cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos, para el primer período de 2021 y se deroga la Resolución No.64 de 2020”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las señaladas en el Acuerdo No.028 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No.64 de 2020, se aprobó el Calendario Académico para la VIII cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos, segundo período de 2020;

Que a través de comunicación de fecha 18 de diciembre de 2020, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, solicitó la modificación del mencionado calendario académico, en atención a que dicha cohorte quedó registrada para el segundo período de 2020, y por motivos de ampliación de fechas para lograr el punto de equilibrio, se hizo necesario proyectar la misma para el siguiente período académico;

Que en mérito de lo expuesto, el Consejo Académico, en sesión extraordinaria del 13 de enero de 2021, al considerar pertinente dicha solicitud;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Modificar el Calendario Académico de la VIII cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos, para el primer período de 2021, así:

Matrícula financiera Ordinaria: hasta el 21 de enero de 2021.

Matrícula financiera Extraordinaria: hasta el 23 de enero de 2021.

Matrícula académica: hasta el 25 de enero de 2021.

Inducción: 28 de enero de 2021.

Inicio de clases: 29 de enero de 2021.

Finalización 1er. semestre: 29 de mayo de 2021.

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga la Resolución No.64 de 2020.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los trece (13) días del mes de enero de 2021

(Original firmado por)
CARLOS MIGUEL PACHECO RUIZ
Presidente (e)

(Original firmado por)
TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO
Secretaria General

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Eder David Baldovino Mercado	Asistente Administrativo	Original firmado por Eder David Baldovino Mercado
Revisó	Tania Martínez Medrano	Secretaria General	Original firmado por Tania Martínez Medrano
Aprobó	Carlos Miguel Pacheco Ruiz	Presidente (e) Consejo Académico	Original firmado por Carlos Miguel Pacheco Ruiz
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			